



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



**ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS. INVITACION PÚBLICA SUPERIOR A 2000 SMLMV
N o . 001 - 2015.**

En la Sala de Juntas de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de Julio del año dos mil quince (2015) siendo las tres y veinte (3:20 p.m.) se reunieron quienes a continuación se relacionan con el fin de llevar a cabo la audiencia de asignación de riesgos correspondiente a la **INVITACION PUBLICA SUPERIOR A 2000 SMLMV No. 001 de 2015 PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "RESGUARDO" DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA.**

Asistentes:

POR EMSERFUSA ESP:

Dr. Ferney Cabrera Guarnizo Gerente Adhoc, Dra. Nubia Yanet Arias García Jefe División Financiera, Dr. Luis Ernesto Murcia Domínguez Jefe División Comercial, el Ing. Edgar Alexander Valenzuela cubillos, Jefe División Alcantarillado, Dr. Fernando Ovalle Peña, Jefe oficina Control Interno y el Dr. Edgar Orlando Espinosa Moya Abogado Contratista

Desarrollo de la Audiencia:

En primer lugar se da la bienvenida a las personas asistentes a la audiencia, y se informó sobre el objeto de la misma, que consiste en la asignación de los riesgos de la contratación, de conformidad con el cronograma de contratación dentro del proceso de **INVITACION PUBLICA SUPERIOR A 2000 SMLMV No. 001 de 2015 PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "RESGUARDO" DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA.**

CLASE	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO		ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EMSERFUSA	PROPONENTE	EVALUADA	VALORADA	PROMEDIO	PONDERACIÓN POR CLASE	ESTIMACIÓN RIESGO CLASE

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 25290000-2

(Handwritten mark)



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



CONSTRUCCIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Efecto económico derivado de diseños deficientes e incompletos	X		BAJO	5				
	DEMORA EN EL INICIO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites para legalización, perfeccionamiento e iniciación de los trabajos,			X	BAJO	5			
	FUENTES DE MATERIALES	Selección y manejo de fuentes de materiales			X	MEDIO	10			
	OTROS PERMISOS Y AUTORIZACIONES (Diferente a permisos ambientales)	Efecto económico derivado del incumplimiento de trámites con autoridades gubernamentales o la obtención de los mismos			X	BAJO	5	8.57	50%	4.29
	PROGRAMACIÓN DE OBRA	Efecto favorable o desfavorable derivado del esquema fijado en su programa para la ejecución de la obra: compra e ingreso de materiales, ingreso y suministro de equipos, mano de obra, mantenimiento de vías de accesos y públicas que utilice y localización de campamento.			X	MEDIO	10			
	CALIDAD DE LAS OBRAS	Los efectos económicos desfavorables por el incumplimiento de las normas y especificaciones técnicas que regulan el contrato.			X	ALTO	20			
	RIESGO GEOLÓGICO	Efecto económico derivado de la presencia de zonas inestables no previstas en los estudios y diseños	X			BAJO	5			
EROS O DE MERCAD	ESQUEMA A PRECIOS UNITARIOS	Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de las condiciones del contrato a precios unitarios			X	MEDIO	10	7.50	20%	1.50

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2

817



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 – 14 DIC/2001



	FINANCIEROS	Cambios en las variables macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación a inflación, devaluación y tasa de interés		X	MEDIO	10			
	AJUSTE DE PRECIOS	El efecto producido por la variación atípica de los precios, determinados por el Departamento Nacional de Estadística Dane a través del Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP)	X		BAJO	5			
	RIESGO REGULADORIO DE LEY	Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso licitatorio, así como la aplicación de la ley de Intervención.	X		BAJO	5			
SOCIOAMBIENTALES Y PREDIALES	SOCIALES	Los efectos económicos derivados de cualquier reclamación en razón a la ejecución de las obras; así como el efectos ocasionados por parálisis de las obras ocasionadas por el no pago de las obligaciones en materia de proveedores, salarios, seguridad social integral y parafiscales..		X	BAJO	5			
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS ó DEFINICIÓN DE SERVIDUMBRES	Efectos económicos por parálisis de los trabajos derivados por la demora en la adquisición y entrega de predios al contratista.	X		BAJO	5	5.00	20%	1.00
	PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	Cualquier incumplimiento derivado del trámite de los permisos con autoridades ambientales, la obtención de los mismos, paz y salvos		X	BAJO	5			
	ZONAS DE DEPOSITO	Efectos económicos ocasionados por el trámite para la disposición de materiales sobrantes producto de la ejecución de la obra		X	BAJO	5			

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 – 25290000-2

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

“Calidad... Sinónimo de Emserfusa”

8/11/17



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



CAUSAS NATURALES FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	NO ASEGURABLE (lluvias extraordinarias)	Efecto económico ocasionado por Daño emergente	X	MEDIO	10	10.00	10%	1.00
		Efecto económico ocasionado por Lucro Cesante		X	MEDIO	10		
		Totales			130	31.07	100%	7.79

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTRATISTA	EMSERFUSA
<i>El incumplimiento en la ejecución del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo.</i>	50%	50%

Se procede a dar la palabra a cada uno de los proponentes, los cuales no presentan ninguna observación.

Se aclara por parte del Jefe de la Oficina Jurídica que se otorgan tres (3) días hábiles para que presenten las observaciones al correo electrónico jurídica@emserfusa.com.co o en la ventanilla de la Empresa, quiere decir hasta el 3 de agosto de 2015 hasta las 5:00 pm y para dar respuesta de las mismas hasta el 4 de agosto de 2015.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron.

FERNEY CABRERA GUARNIZO
Gerente AdHoc

NUBIA YANET ARIAS GARCIA
Jefe División Financiera

LUIS ERNESTO MURCIA DOMÍNGUEZ
Jefe División Comercial

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2

827



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



FERNANDO OVALLE PEÑA
Jefe Oficina Control Interno

EDGAR ALEXANDER VALENZUELA CUBILLOS
Jefe División Alcantarillado

EDGAR ORLANDO ESPINOSA MOYA
Abogado Contratista

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2

807

MOJA EN BLANCO 50007